

3 DE JULIO: LA MUJER MEXICANA VOTA Y ES VOTADA POR PRIMERA VEZ EN ELECCIONES FEDERALES (1955)

(Actualización: julio 2024).

Cada año, México celebra el sufragio femenino, al conmemorar la fecha de la primera votación nacional con participación efectiva de las mujeres, el 3 de julio de 1955, hecho que fue la culminación de un largo proceso.

Hasta mediados del siglo XIX, el derecho a votar todavía era negado a las mujeres del mundo. México no era la excepción, y aunque la Revolución prometió a todos los mexicanos el pleno goce de sus derechos y la igualdad ante la ley, en los hechos, la Constitución de 1917 no otorgó el voto a las mujeres. Esto generó un fuerte movimiento de reivindicación nacional por el voto femenino. Los primeros logros en este sentido datan de 1923, en Yucatán. En 1924, San Luis Potosí otorgó a las mujeres el derecho a participar en elecciones municipales, y en estatales en 1925, junto con Chiapas.

Una reforma a la Constitución en 1947 otorgó a las mujeres el derecho a votar en elecciones municipales. Finalmente, en 1953, las mujeres pudieron votar y ser votadas para puestos de elección popular en todo el país, y en las elecciones federales del 3 de julio de 1955, la mujer mexicana ejercía su derecho de sufragio por primera vez.

Desde entonces, se han dado importantes avances en esta materia. En 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó que los Partidos Políticos destinaran a mujeres el 40% de las candidaturas. Sin embargo, las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres señalaban que esto sería insuficiente. Gracias a este activismo, y en el marco de la reforma política electoral, en 2013 se aprobó la modificación al artículo 41 de la Constitución para garantizar, por primera vez, la paridad de candidaturas federales y locales entre mujeres y hombres.

En junio de 2019, fue aprobada y publicada la Reforma Constitucional de Paridad de Género en los órganos del Estado, que establece el derecho de hombres y mujeres a ser votados en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular en cada período electoral.

Por su parte, en sesión de Pleno realizada el 28 de mayo de 2020, la LXII Legislatura del Estado de Sonora aprobó por unanimidad un decreto de reformas y adiciones a diversas leyes estatales, a las leyes orgánicas del Poder Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial del Estado y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, tendientes a establecer las condiciones para garantizar –en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos– la paridad total y el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres en Sonora.

Todo lo anterior se ha traducido en una creciente participación femenina en el campo electoral nacional, de tal forma que, a la fecha, 9 mujeres han sido gobernadoras: Griselda Álvarez (Colima, 1979), Beatriz Paredes (Tlaxcala, 1987), Dulce Ma. Sauri (Yucatán, 1991) e Ivonne Ortega (Yucatán 2007), Rosario Robles (DF, 1999), Amalia García (Zacatecas, 2004), Claudia Pavlovich Arellano (Sonora, 2015), la fallecida Martha Éricka Alonso Hidalgo (Puebla, 2018) y Claudia Sheinbaum (Ciudad de México, 2018).

En las elecciones del 6 de junio de 2021, resultaron electas gobernadoras seis mujeres: Maru Campos (Chihuahua), Evelyn Salgado (Guerrero), Indira Vizcaíno (Colima), Lorena Cuéllar (Tlaxcala), Layda Sansores (Campeche) y Marina del Pilar Ávila (Baja California). En este proceso electoral también se renovó el Congreso de la Unión, y hoy ocupan su cargo en la LXV Legislatura en el Senado de la

República 64 mujeres, y 250 son diputadas en la Cámara de Diputados, lo que representa, hasta ahora, la mayor paridad en la historia de nuestro país. En la fase local del proceso electoral 2021, el Congreso de Sonora quedó conformado por 19 diputadas mujeres y 14 hombres. En lo relativo a Ayuntamientos, 16 de los 72 municipios del estado tienen presidenta municipal (en 2018 eran 28).

En las elecciones del 5 de junio de 2022, participaron como candidatas a gubernaturas 12 mujeres de un total de 27 candidatos, resultando electas dos gobernadoras: María Teresa Jiménez Esquivel (Aguascalientes) y Mara Lezama Espinoza (Quintana Roo). Por su parte, en las elecciones locales del 4 de junio de 2023, resultó como virtual ganadora de la gubernatura del Estado de México la candidata Delfina Gómez.

En el campo presidencial, hasta 2023, seis mujeres habían sido candidatas a la Presidencia de la República: Rosario Ibarra (PRT, 1982), Cecilia Soto (PT, 1994), Marcela Lombardo (PPS, 1994), Patricia Mercado (ASC, 2006), Josefina Vázquez Mota (PAN, 2012) y Margarita Zavala (2018, aunque se retiró de la contienda). En el proceso electoral de 2024, de las tres personas que contendieron por la presidencia de la República, dos eran mujeres: la ingeniera Xóchitl Gálvez Ruiz, representando a la coalición PAN-PRI-PRD y la doctora Claudia Sheinbaum Pardo por la coalición Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde, resultando ganadora esta última.

Hoy, Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, representa la máxima expresión del avance de la participación femenina en la política de nuestro país, reflejado también en el creciente número de diputadas federales, senadoras, gobernadoras, presidentas municipales, regidoras y diputadas locales en todo el país.

Hoy, en México, en la mayoría de los congresos locales y en el federal se ha conseguido una integración paritaria. Hechos como estos promueven y salvaguardan la participación de más mujeres en el ámbito político, ayudando a crear agendas legislativas de igualdad de género y a trabajar temas tan importantes como el empoderamiento económico, la erradicación de la violencia, las responsabilidades igualitarias en el contexto familiar y la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Esta conmemoración es ideal para reconocer el valioso aporte de la mujer a la democracia y al desarrollo. Sin embargo, aún hay camino por recorrer. Necesitamos impulsar la paridad en los espacios de decisión, para que la participación política y económica de las mujeres sea plena y más eficaz.

Fuentes:

- Centro de Información de Naciones Unidas. México. http://www.cinu.mx/minisitio/voto_mujeres/
- Tuñón Pablos, Enriqueta. 2008. Ciudadanía-Express.com. La historia del voto femenino en México. <http://ciudadania-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>
- Senado de la República. ¿Qué es un Senador? http://www.senado.gob.mx/64/senadores/que_es_un_senador
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. LXV Legislatura. Integración por género y Grupo Parlamentario. <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>
- Congreso del Estado de Sonora. LXIII Legislatura. <http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/LegislaturaActual>
- Caro, Lorena. Mujeres en la política, ¿un retroceso para el 2018? *Debate*. 4 de junio de 2018. <https://www.debate.com.mx/politica/candidatas-margarita-zavala-marichuy-elecciones-2018-20180604-0011.html>
- Hernández, Leonor. Crece la participación de mujeres en política. *Expreso*. 8 de noviembre 2018. https://edicionimpresa.expreso.com.mx/edicion_impresa/20181108/1/4.pdf?r=0.0596584766620567
- Congreso del Estado de Sonora. Aprobada por unanimidad paridad total en el estado de Sonora. 28 de mayo 2020. <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3081>
- Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad entre Géneros. *Diario Oficial de la Federación*. 6 de junio de 2019. México.
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Sonora. Candidatas y candidatos electos por la ciudadanía a las alcaldías en la Jornada Electoral 2021-2024. https://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2021/autoridades/Alcaldias_electas2021-2024.pdf
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Sonora. Candidatas y candidatos electos por la ciudadanía a las diputaciones en la Jornada Electoral 2021-2024. https://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2021/autoridades/Diputaciones_electas2021-2024.pdf
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Sonora. Candidatas y candidatos electos por la ciudadanía a las alcaldías en la jornada electoral 2020-2021. https://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2021/autoridades/Alcaldias_electas2021-2024.pdf